

El Marco del Nuevo Federalismo

Ernesto Zedillo Ponce de León

Distinguido señor Gobernador;

Señores miembros de Congreso del Estado,
del Congreso Federal;

Señores Presidentes Municipales.

Muy queridos amigos de Sonora y de Magdalena de Kino:

Vengo a Sonora a cumplir mi promesa de que la primera gira de trabajo que realizaría como Presidente de la República, sería precisamente en este Estado que es ejemplo de reciedumbre, esfuerzo y amor a México.

Vengo a Sonora a ratificar que tengo un compromiso firme con todos ustedes: el compromiso de que durante los próximos seis años trabajaremos incansablemente al lado de los sonorenses, al lado de su Gobernador, al lado de sus presidentes municipales por el desarrollo y el bienestar de este Estado. ¡En Sonora cumpliré los sueños de Luis Donaldo Colosio! ¡Lo haremos, y al honrar su memoria le estaremos cumpliendo a México!

En esta reunión se han explorado nuevas vías

para el bienestar compartido en todos los municipios del Estado de Sonora y de nuestro país. Hoy en Sonora y en todo México la sociedad reclama que avancemos con decisión hacia un nuevo federalismo. Así como hemos comenzado a sentar las bases para construir un mejor sistema de justicia que asegure que México es un país de leyes, así también debemos trabajar con ahínco para establecer las bases de ese nuevo federalismo; un federalismo fundado en el Municipio, como el ámbito de gobierno más cercano a las necesidades cotidianas de cada comunidad. Queremos un federalismo en que los Estados sean espacios básicos de participación política, donde el conjunto de las comunidades contribuya más a la búsqueda y aplicación de soluciones eficaces a los problemas de cada entidad, de cada comunidad. Queremos un federalismo donde los Estados y los municipios cuenten, como aquí se ha dicho, con recursos adecuados, con más capacidad de decisión para llevar a cabo los programas prioritarios del desarrollo.

La construcción del nuevo federalismo será una tarea que exigirá un compromiso permanente y una firme participación social, pues su avance y su expresión cotidiana afectará los tres órdenes de Gobierno. Por eso, propongo que la

construcción de un nuevo federalismo sea un tema central de examen y discusión pública desde el inicio del año entrante. 1995, debe ser el año en que demos los pasos decisivos hacia el nuevo federalismo mexicano, debe ser un nuevo federalismo que construyamos sobre bases democráticas, como aquí lo dijo el Presidente Municipal de Etchojoa desde abajo hacia arriba, no desde la cúpula hasta las bases.

En el examen y discusión del federalismo al que aspiramos, una nueva prioridad o la gran prioridad deberá ser la nueva distribución de recursos y responsabilidades entre los distintos órdenes de gobierno.

Debemos avanzar hacia una concepción moderna del federalismo, donde éste sea palanca fundamental para lograr un desarrollo integral.

Como nos dijo el Presidente Municipal de aquí, de Magdalena, don Severino Colosio, no debemos tener desconfianza de la capacidad de gestión de los municipios, no debemos tener desconfianza de la ciudadanía; confiemos en los municipios, confiemos en las comunidades, confiemos en la ciudadanía, ¡ellos nunca traicionarán sus propios intereses!

Un federalismo dinámico y promotor del desarrollo debe, como aquí se ha dicho, comprender una nueva distribución de los recursos, pero también, como aquí se ha dicho, una nueva distribución mucho más participativa de las responsabilidades y las decisiones.

Debemos avanzar hacia un nuevo federalismo donde los municipios puedan ejercer mayor libertad y mayor autonomía, para que en ellos se aliente la creatividad y se generen nuevas iniciativas. Municipios con mayores responsabilidades públicas, con ejercicio transparente de recursos y mayor participación social serán, sin duda, fuente de mejores gobiernos.

Por eso hoy, ante los presidentes municipales de Sonora, hago una convocatoria para que a lo

largo del próximo año examinemos la relación que debe existir entre municipios, estados y federación, guardando siempre cabal respeto a la soberanía estatal y a la libertad municipal, como nos lo dijo el señor Presidente Carrillo, de Etchojoa: queremos nuevas reglas del juego, reglas del juego en las que prevalezca la justicia; queremos, como nos lo dijo el Gobernador del Estado, que se respete la dignidad de los Estados y los municipios. Este nuevo federalismo deberá incluir una presencia y una capacidad más vigorosa de los Estados y de los municipios en las decisiones de gobierno, en la asignación de recursos y, a la vez, deberá incluir mecanismos más transparentes y eficaces de contraloría, de rendición de cuentas ante la comunidad y a la sociedad en general.

Una tarea de gran importancia será alentar a los municipios de todo el país a que participen activamente en los trabajos preparatorios para elaborar el Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000. Ello asegurará que las prioridades para el crecimiento con bienestar estarán enraizadas en la unidad de Gobierno, base de nuestra estructura federal.

El nuevo federalismo habrá de comprender desde el sistema de participaciones fiscales hasta mayores atribuciones para el fomento a la producción, el empleo, la educación, salud, vivienda y sus servicios, así como el combate a la superación de la pobreza y la procuración de justicia y la seguridad.

Hoy ante ustedes, señores Presidentes Municipales, reitero que mi compromiso con el nuevo federalismo es inquebrantable. Además de emprender una redefinición del fondo en las relaciones económicas entre federación, estados y municipios, debemos analizar las numerosas funciones que actualmente realiza el Gobierno Federal que debiesen ser realizadas por los gobiernos locales.

Las mayores responsabilidades y funciones de los Estados y Municipios deben ir acompañadas de mayores recursos que les permitan llevarlas

a cabo con plenitud. A su vez, los mayores recursos deberán estar aparejados de un control más directo y estricto de su ejercicio por parte de la ciudadanía en cada Estado y en cada Municipio.

Es necesario, asimismo, un cambio estructural que fortalezca, como lo propuso aquí el Presidente Municipal de Magdalena, la capacidad recaudadora de los diversos niveles de Gobierno y que impulse efectivamente una verdadera descentralización, tanto del gasto como de los ingresos públicos.

Aquí se nos dijo muy claro, por parte del Presidente Municipal, Oscar Ochoa: "Es necesario que las decisiones de gobierno tomen en cuenta las características y las particularidades de cada Municipio, de cada localidad". Como lo dijo el Gobernador Beltrones: "Es indispensable que los municipios y los estados ejerzan plenamente su potestad de decidir actos de gobierno a favor de sus ciudadanos", y ese es mi compromiso.

Por eso, propongo que la reforma no sólo implique la revisión de los aspectos de coordinación fiscal, sino de toda el área hacendaria. Para avanzar en ello, el Ejecutivo Federal ha recogido con gran interés la propuesta planteada por legisladores del Congreso de la Unión, apenas la semana pasada, en el sentido de crear un Consejo Asesor Fiscal, que sirva como foro para estudiar y debatir el federalismo moderno que queremos.

El Consejo podría constituirse por expertos de los sectores obrero, campesino, empresarial y académico, así como por profesionistas especializados en la materia. Ese Consejo debería escuchar invariablemente el punto de vista de los presidentes municipales del país.

El Consejo tendría como prioridad en su agenda, la revisión de las relaciones económicas actuales entre los diversos órganos de Gobierno, e invitaría a los Gobiernos de los Estados, a través de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, a hacer propuestas para mejorar la legislación.

En virtud de que no podemos aguardar a que se realicen las reformas que conduzcan a un nuevo federalismo, debemos dar ya los primeros pasos para avanzar hacia una mejor distribución de responsabilidades y decisiones de Gobierno.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación que estoy proponiendo para 1995, he incluido algunas medidas que fortalecerían la capacidad de decisión de los municipios.

He propuesto, por ejemplo, que más de la mitad de los recursos destinados al desarrollo social, correspondientes al ramo 26 de Solidaridad y desarrollo nacional, sean aplicados a través de los Fondos Municipales, a partir de las decisiones de los Ayuntamientos, con la participación de las comunidades.

A este fondo, que registrará de suyo un incremento considerable, también se le están agregando los recursos que antes destinábamos a otros subprogramas de Solidaridad y que se ejercían básicamente de manera centralizada. Estos recursos, ahora serán ejercidos con mucha mayor libertad por los municipios y se reducirán los porcentajes de componente de aportación local para su ejercicio.

Al diseñar el Presupuesto de Egresos para 1995, propuesta a la Cámara de Diputados, hemos considerado que mayores márgenes de decisión y ejecución para los municipios que significarán un desarrollo regional más equilibrado.

Para avanzar en el nuevo federalismo que queremos, vamos a aprovechar el marco de coordinación que ofrece los Convenios de Desarrollo Social. Así se sumarán los esfuerzos de los tres niveles de Gobierno, en beneficio principalmente de las comunidades hasta ahora más marginadas.

Una prioridad indiscutible será atender a las regiones de mayores problemas y carencias, señaladamente los pueblos indígenas, los campesinos de las zonas más pobres y los habitantes de las colonias populares, que deman-

dan empleo, servicios y mejor educación.

Un mayor ejercicio de los recursos por parte de los gobiernos locales, se traducirá en una atención más eficiente y más sensible a las necesidades prioritarias de la comunidad.

Los mexicanos demandan más seguridad y mejor justicia. Sé que es un reclamo en todo el país, en cada uno de los estados y los municipios. Sé que es un reclamo muy sentido aquí, en Sonora.

Por eso, la Iniciativa de Reforma Constitucional al Sistema de Justicia que envié al Congreso de la Unión y que ya ha sido aprobada con modificaciones claramente sustantivas por parte del Senado de la República y que ahora va a la Cámara de Diputados, ofrece nuevas bases para un sistema de justicia y seguridad pública que responda mejor a la voluntad de los mexicanos de vivir en un auténtico Estado de Derecho.

En la cúspide del Poder Judicial, la Suprema Corte es depositaria del mandato constitucional de velar por la unión de la República, dirimiendo las controversias entre Estados, Municipios y la Federación.

Consolidar a la Suprema Corte como tribunal máximo de legalidad, exige dar mayor fuerza a sus decisiones; exige ampliar su competencia para resolver las controversias entre los tres niveles de Gobierno y para ser auténtico garante de nuestro federalismo.

Ustedes en su ejercicio como Presidentes Municipales, han podido constatar que el texto aún vigente del artículo 105 de la Constitución, no contempla muchos de los conflictos entre los órganos federales, estatales y municipales, que la realidad cotidiana está planteando. De ahí que la iniciativa aprobada por la Cámara de Senadores plantea las facultades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para resolver de las controversias entre la Federación, los estados y los municipios, entre el Ejecutivo Federal y el Con-

greso de la Unión, o entre los Poderes de las entidades federativas. Con ello se reconoce la complejidad que en nuestros días tiene la integración de los distintos órganos de nuestro sistema federal, pluralidad que felizmente ha estado presente en esta reunión. Con ello se reconocen y garantizan mejor los derechos de los estados soberanos y los municipios libres.

Con la modificación propuesta, cuando un municipio o un estado estimen vulnerada su competencia por actos de autoridad surgidos de otro nivel de Gobierno, podrán recurrir a la Suprema Corte para demandar la anulación de ese acto.

Estas nuevas atribuciones fortalecen a la Suprema Corte como órgano garante de la legalidad, un órgano que vigila que la Federación, los estados y los municipios actúen de conformidad siempre con nuestra Constitución.

Todos queremos que la certidumbre de las leyes se traduzca en certidumbre cotidiana, que los delincuentes no sean impunes, que los servicios de seguridad cuiden a los ciudadanos en su persona y bienes, que los derechos sean respetados, que los juicios sean más transparentes, que se acabe la arbitrariedad, que la sociedad sea defendida eficazmente por el Estado.

Por eso, la Reforma propone establecer como una obligación constitucional del Estado, el velar por la seguridad pública de los ciudadanos. Asimismo, plantea la obligación de la Federación, de las entidades federativas, del Distrito Federal y de los municipios, de coordinarse en materia de seguridad pública.

México exige un Gobierno de leyes, de leyes que se apliquen a todos por igual y vamos a cumplir esa exigencia.

Señoras y Señores:

El federalismo renovado será resuelto con la acción conjunta de todos los mexicanos y de los tres niveles de Gobierno.

Vamos a avanzar hacia ese federalismo de acciones y medidas concretas como las que aquí se han mencionado, y vamos a hacerlo en beneficio de cada municipio para fortalecer así nuestra democracia, para fortalecer así a nuestra República. Sé bien que ese federalismo será construido con la participación de todos, y sé bien que en esa participación habrán de destacar las comunidades municipales de Sonora, porque Sonora es tierra de honda convicción federalista, como lo muestran los hechos de gobierno de Manlio Fabio Beltrones y de ustedes, los Presidentes Municipales.

Sonora es tierra donde se vive, se define y se trabaja con orgullo para el progreso de cada comunidad, de cada municipio. Por eso, tengo un compromiso muy especial con todos ustedes,

con cada una de las comunidades sonorenses que ustedes representan y, créanme, sabré honrar ese compromiso.

Tengo el compromiso de que en cada comunidad, en cada municipio finquemos juntos el bienestar y la prosperidad que ustedes con justicia demandan.

Mucho es lo que Sonora ha dado a México: de estas tierra han surgido gobernantes visionarios, líderes identificados con su Estado y su país y hombres y mujeres empeñados en fortalecer la grandeza de México.

Discurso pronunciado por el Presidente de la República, el 19 de diciembre de 1994, en Sonora.